



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE PERIODO 2018-2021 "con acción, el sol sale para todos"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO: 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: <i>Candelaria C.M.</i>
RUBRO DE GASTO: <i>Urb-017-0180</i>	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: <i>Construcción</i>
MODALIDAD DEL PROYECTO:	
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: <i>Construcción de pavimentación en la calle 20 entre 37 y 39 en la colonia San Martín, en la localidad de Candelaria, del municipio de</i>	
TIPO DE PROYECTO: NUEVO	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
No. DE OBRA: <i>201011020</i>	
FECHA DE INICIO: <i>08/Junio/2020</i>	FECHA DE TERMINO: <i>06/Abril/2020</i>

EN LA LOCALIDAD: *Candelaria C.M.* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *12* HORAS DEL DIA *06/Abril/2020* SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>C. Mayra Chible Fleites</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : <i>Presidente de Comité Obra</i>			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>Construcción de pavimentación en la Calle 2 entre 37 y 39, en la colonia San Martín, en la localidad de Candelaria, del municipio de Candelaria, ASEP.</i>	
<i>0401100010036</i>	
SUBTOTAL	<i>6764,471.64</i>
I.V.A.	<i>\$ 122,315.46</i>
TOTAL	<i>6886,787.10</i>

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM), RAMO 33 SEGUN ACUERDO DE ABILDO.

AÑO 2020	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 886,787.10	—	—	\$ 886,787.10

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Candelaria C.M. DE LA OBRA: Construcción de pavimentación en la calle 2 entre 37 y 39, en la Colonia San Martín, en la localidad de Candelaria, del municipio de Candelaria, AGCIS QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. 0401100010036

ATENTAMENTE

ENTREGA

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

Maira Chable F.

Maira Chable Fleites
C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

Yolanda del Socorro Lopez Cruz
C. SECRETARIO

RECIBE

Ana Laura Diaz Rodriguez
Ana Laura Diaz Rodriguez
C. CONTROL Y VIGILANCIA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .

DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT

ARQ. ADAN LOREZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS
DE CANDELARIA

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD